

Superficie de terreno: 244, 699.61 m².

Uso: Habitacional.

Descripción del proyecto: Con base a la información contenida en el plano de lotificación, el proyecto consta de ciento sesenta y un (161) lotes, de los cuales cincuenta y siete (157) serán asignados para uso habitacional unifamiliar o multifamiliar y cuatro (4) lotes para área de destino, distribuidos de la siguiente manera:

	Superficie	Cantidad de lotes	Cantidad de lotes (unifamiliares/multifamiliares)	Porcentaje
Superficie del terreno	244, 699.61 m ²	161	157	100%

Superficie vendible	196,114 m ²	157	157	79.13%
Área de destino	25,112.12 m ²	4		11.29%
Área verde				
Equipamiento				
Área de vialidad	23,473.49 m ²			9.58 %

Este Desarrollo Inmobiliario deberá sujetarse a las especificaciones establecidas en la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, Reglamento de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios y los lineamientos del Catastro del Estado de Yucatán para las autorizaciones respectivas a la factibilidad y proyecto de división. Se anexa a este oficio el plano del proyecto autorizado.

ATENTAMENTE

L.P.I. MARIA YNES CHIM AKE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE MUXUPIP
2021-2024
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024
MUXUPIP, YUCATAN.

